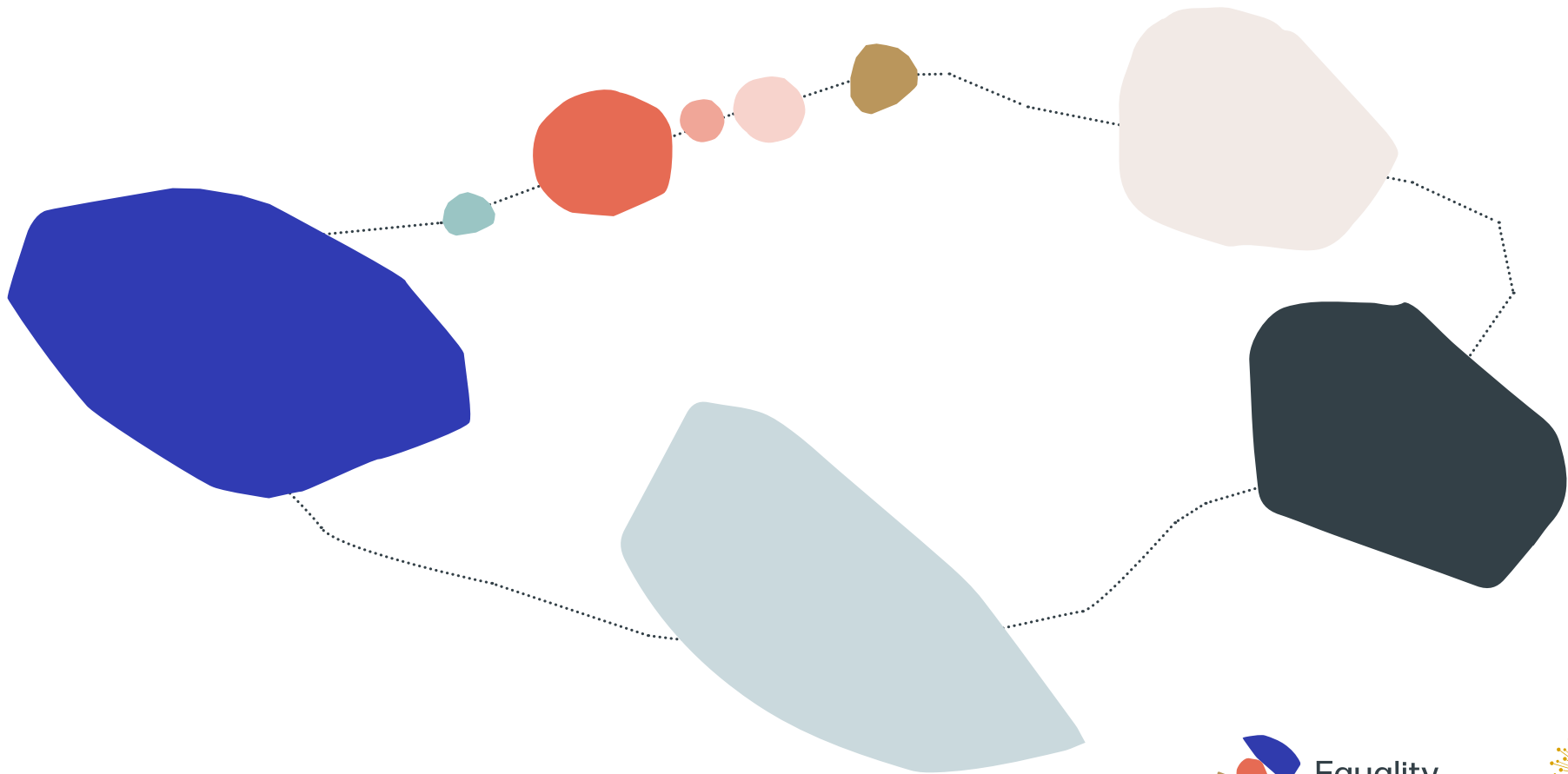


# El marco ADAPT+ para la violencia de pareja

Cómo adaptar los programas de prevención de la violencia de pareja



RESUMEN EJECUTIVO

### **Autoras**

Dra. Vandana Sharma, magíster en Salud Pública

Dra. Jennifer Scott, magíster en Salud Pública

Dra. Katherine Belen

Elizabeth Dartnall, magíster en Ciencias

Dra. Anik Gevers

### **Cita sugerida**

Sharma V, Scott J, Belen K, Dartnall E, Gevers A. (2022). El marco ADAPT+ para la violencia de pareja: Cómo adaptar los programas de prevención de la violencia de pareja. Resumen ejecutivo. Equality Insights Lab e Iniciativa de Investigación sobre Violencia Sexual.

### **Reconocimientos**

Las autoras desean dar las gracias a quienes han dedicado su tiempo a contribuir a esta guía. En particular, damos las gracias a las personas integrantes del consejo asesor por sus valiosos aportes y comentarios, y a las personas y organizaciones que compartieron materiales y participaron en entrevistas para la elaboración de esta guía.

### **Financiamiento**

Este trabajo ha sido financiado por la Iniciativa de Investigación sobre Violencia Sexual.

© Equality Insights Lab, 2022. Todos los derechos de autor, propiedad intelectual y de datos y materiales pertenecen a Equality Insights Lab.

[equalityinsightslab.org](https://equalityinsightslab.org)

Para solicitar más información sobre esta guía:  
[info@equalityinsightslab.org](mailto:info@equalityinsightslab.org)

# Introducción: ¿Qué, quién, por qué, cómo?

El Marco ADAPT+ para la violencia de pareja es un proceso sistemático para adaptar los programas de prevención de la violencia de pareja a nuevos contextos y/o poblaciones.

## ¿De qué trata esta guía?

El marco ADAPT+ para la violencia de pareja está diseñado para **ayudar a diversas partes interesadas a adaptar los programas de prevención de la violencia de pareja** a diferentes poblaciones y contextos. El documento de orientación incluye:

- Información de fondo sobre la adaptación del programa de violencia de pareja
- **El marco ADAPT+ para la violencia de pareja:** un proceso paso a paso para llevar a cabo adaptaciones
- Herramientas para la adaptación y recursos adicionales
- Ejemplos de casos para ilustrar las enseñanzas obtenidas de adaptaciones anteriores de programas de violencia de pareja

La guía se elaboró con información de una revisión bibliográfica y de entrevistas a informantes clave, con aportaciones y análisis de un comité consultivo de personas expertas.

## ¿Para quién es esta guía?

Esta **guía está dirigida a las personas responsables de la implementación de programas, a las personas investigadoras, a las entidades donantes y a otras partes interesadas** que estén planeando adaptar un programa de prevención de la violencia de pareja o ya están en dicho proceso de adaptación.

## ¿Por qué necesitamos orientaciones para adaptar los programas contra la violencia de pareja?

En las últimas décadas, se han diseñado, implementado y evaluado un número creciente de programas para prevenir y reducir la violencia de pareja en muchos contextos diferentes. A medida que las personas responsables de la implementación de los programas, las personas investigadoras y las entidades donantes se interesan cada vez más por adaptar estas intervenciones de prevención de la violencia de pareja “probadas y comprobadas” a nuevos contextos y/o poblaciones, se hace necesario disponer de orientaciones y herramientas que faciliten y fortalezcan este proceso. El uso de estas orientaciones puede ayudar a **evitar el uso ineficaz de los recursos y las adaptaciones que pueden no tener éxito o que podrían contribuir a consecuencias no deseadas.**

## ¿Cómo usar esta guía?

Este documento ofrece un **enfoque flexible**, reconociendo que el proceso de adaptación puede no ser lineal y tener un aspecto muy diferente en función de las distintas adaptaciones. Les animamos a utilizar esta guía de la forma que mejor se adapte a su programa.

# El marco ADAPT+ para la violencia de pareja

Este marco esboza un proceso deliberado y planificado para facilitar la modificación del contenido, la impartición o la implementación de un programa para un contexto o una población diferentes.

El marco ADAPT+ para la violencia de pareja se basa en la teoría y la práctica existentes, e incluye una combinación de pasos adaptados a los programas de prevención de la violencia de pareja en diversos contextos de todo el mundo.

El Marco comprende **15 pasos a lo largo de cinco etapas clave** correspondientes al acrónimo ADAPT (que significa adaptar). Estas etapas son:

- A** - valorar el contexto y seleccionar el programa de prevención de violencia de pareja
- D** - diseñar el enfoque de adaptación
- A** - adaptar el programa de violencia de pareja
- P** - poner a prueba y perfeccionar un programa adaptado de prevención de violencia de pareja
- T** - implementación y evaluación específicas del programa adaptado de prevención de violencia de pareja.

Las etapas también se organizan según las distintas fases de un ciclo de programa típico en el contexto del desarrollo o la programación humanitaria. Por ejemplo, valorar el contexto y seleccionar el programa de prevención de la violencia de pareja (Etapa A) suele tener lugar durante la fase de planificación y desarrollo del programa, que puede incluir la creación de un proyecto o propuesta de financiamiento. Las etapas D, A y P tienen lugar durante la fase de adaptación y puesta a prueba de un programa, y la etapa T se produce durante las fases de implementación y evaluación de un programa de desarrollo o humanitario. Esto puede tener varias implicaciones desde un punto de vista práctico y/o operativo, ya que diferentes equipos o responsables de la toma de decisiones pueden participar más en la etapa de desarrollo del programa que en la de

adaptación y puesta a prueba. Los recursos presupuestarios limitados o inexistentes en la fase de desarrollo o propuesta del programa pueden dificultar la reunión de las principales partes interesadas o la realización de valoraciones de las necesidades.

El Marco hace hincapié en un proceso intencional, planificado y validado para la adaptación sistemática de programas de prevención de violencia de pareja basado en la evidencia, que: a) busca evitar desviaciones involuntarias y adaptaciones “sobre la marcha”, b) permite un enfoque flexible, reconociendo que los pasos no siguen necesariamente un proceso lineal y c) considera de forma deliberada los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desarrollar una capacidad adaptativa. El marco ADAPT+ para la violencia de pareja se basa en el aprendizaje de programas adaptados de prevención de la violencia de pareja que se originaron tanto en países de ingresos altos como en países de ingresos bajos y medios, destacando así consideraciones y enfoques relevantes para audiencias y contextos globales.

El marco ADAPT+ para la violencia de pareja también subraya la importancia de un enfoque basado en principios. El + (más) se refiere a la incorporación de varios principios generales y medidas de calidad a lo largo del proceso de adaptación. Esto incluye el uso de un **enfoque participativo basado en la comunidad y centrado en las mujeres** que tiene en cuenta cuestiones éticas a lo largo de todo el proceso, lo que incluye **abordar cuestiones de seguridad y minimizar posibles daños, y la realización de una documentación sistemática y un monitoreo y evaluación orientados al aprendizaje.**

La figura 1 resume las etapas y pasos clave del marco ADAPT+. Si desea más información sobre las etapas y los pasos, consulte la versión completa de la guía.

+ Enfoque participativo comunitario y centrado en las mujeres  
 + Adaptación ética y basada en la evidencia  
 + Monitoreo y evaluación orientados al aprendizaje

A

D

A

P

T

**VALORAR EL CONTEXTO Y SELECCIONAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA**

- 1 Valorar el contexto comunitario y los factores de riesgo de la violencia de pareja.
- 2 Seleccionar un programa de violencia de pareja para adaptarlo.
- 3 Consultar a las partes interesadas y establecer alianzas.

**DISEÑO DEL ENFOQUE DE ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA DE VIOLENCIA DE PAREJA**

- 4 Revisar los componentes básicos del programa y los materiales sobre violencia de pareja seleccionados.
- 5 Perfeccionar la teoría de cambio
- 6 Identificar las adaptaciones necesarias y desarrollar un enfoque.

**ADAPTAR EL PROGRAMA PARA LA VIOLENCIA DE PAREJA**

- 7 Modificar los componentes seleccionados del programa y/o desarrollar nuevos materiales teniendo en cuenta la fidelidad y la adecuación.
- 8 Recabar la retroalimentación de las partes interesadas y las comunidades sobre los materiales y el enfoque adaptados.
- 9 Documentar el proceso de adaptación y captar el aprendizaje.

**PONER A PRUEBA Y PERFECCIONAR UN PROGRAMA DE VIOLENCIA DE PAREJA ADAPTADO**

- 10 Diseñar y realizar una prueba piloto del programa adaptado entre la población de interés, incluidos los indicadores clave.
- 11 Analizar los resultados de la puesta a prueba y perfeccionar los materiales y el enfoque en consecuencia.

**IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN ESPECÍFICAS**

- 12 Desarrollar planes de implementación y evaluación.
- 13 Implementar el programa adaptado y recopilar datos de seguimiento y evaluación.
- 14 Analizar los datos, interpretar los hallazgos y elaborar recomendaciones para informar sobre los próximos pasos.
- 15 Difundir los hallazgos y ampliar los programas eficaces contra la violencia de pareja.

**FASE DE DESARROLLO DEL PROGRAMA**

**FASE DE ADAPTACIÓN Y PUESTA A PRUEBA**

**FASE DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN**

Figura 1: El marco ADAPT+ para la violencia de pareja

—



